



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**RESOLUCIÓN MTESS N° 1983 /2021**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - NIVEL CENTRAL.**-----

Asunción, 30 de diciembre de 2021.

**VISTO:** el Memorándum DGAF N° 1054/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 2406 en fecha 15 de diciembre de 2021, por el cual se remite la proforma de la resolución por la cual se aprueba la Versión 2 de la Política de Control Interno del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Nivel Central; y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la República, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015".-----

**Que,** la Resolución CGR N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, «POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP: 2015».-----

**Que,** la Resolución AGPE N° 326/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP: 2015".-----

**Que,** la Resolución MTESS N° 4175/19 de fecha 28 de noviembre de 2019, "POR LA CUAL SE DEFINE Y APRUEBA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL"; Versión 1 (uno).-

**Que,** el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ha asumido el compromiso institucional con la mejora continua a través de la implementación y revisión permanente de los instrumentos y mecanismos de control interno de la institución, razón por la cual se hace necesaria la actualización de la política de control interno acorde a los requerimientos de la Norma de Requisitos Mínimos.-

**Que,** el Artículo 14 "Funciones Generales" de la Ley N° 5113/2013 estipula cuánto sigue: "El/la Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: *Adoptar las*



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

RESOLUCIÓN MTESS N° 1983 /2021

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN 2 DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - NIVEL CENTRAL.**-----

Asunción, 30 de diciembre de 2021.

*medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*-----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

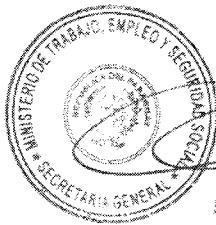
**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE:**

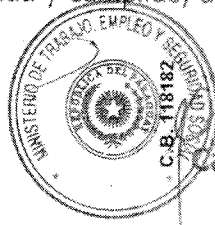
**Art. 1º APROBAR** la Versión 2 de la Política de Control Interno del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Nivel Central, la cual queda definida de la siguiente manera:-----

*"El MTESS en el cumplimiento de su responsabilidad con la protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, en materia de trabajo, empleo y seguridad social; renueva su compromiso con la mejora continua del Sistema de Control Interno MECIP, para asegurar el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, promoviendo la integridad, la transparencia, la eficiencia y el compromiso con la igualdad y la no discriminación en todas sus actividades"*-----

**Art. 2º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



*Ing. Félix Argüello*  
Secretario General Interno  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



*Carla Bacigalupo*  
Ministra